

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

Aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de una plaza de oficial-a de mantenimiento reservada a promoción interna, incluida en la OEP 2024

El Ayuntamiento de Amurrio por Resolución 2026/201, aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de una plaza de oficial-a de mantenimiento reservada a promoción interna incluida en la oferta de empleo público del ejercicio 2024, con el siguiente contenido literal:

“Dada cuenta del expediente incoado al efecto de conformidad con el informe de la técnica de personal, esta Jefatura de Servicios Generales y Urbanismo, con base en la delegación conferida mediante Decreto de Alcaldía 452/2024, de 18 de diciembre de 2024, publicado en el BOTHA de 30 de diciembre de 2024, número 147.

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, en la siguiente plaza incluida en OEP de 2024.

Denominación de la plaza: oficial-a de mantenimiento.

PERSONAS ADMITIDAS

30681391N	LU. C. D.
-----------	-----------

PERSONAS EXCLUIDAS

30601717X	SE. O. A.	1
-----------	-----------	---

1. Incumplimiento de requisitos específicos exigidos en la convocatoria.

SEGUNDO. Recordar, en referencia a los requisitos señalados en las bases generales y específicas de la convocatoria, que aun habiendo superado el proceso selectivo y declarado en la solicitud de admisión que se reúnen todos ellos, si en el momento de la verificación de los mismos no se acreditan en la forma y plazo que corresponde, la persona candidata no podrá ser nombrada funcionaria de carrera, tomar posesión de la plaza ni formar parte de la bolsa generada.

TERCERO. Publicar la presente resolución en la página web municipal, y en el BOTHA, abriendo un plazo para presentación de reclamaciones de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la citada lista en el BOTHA.”

Lo que se pone en general conocimiento para que surta los efectos oportunos.

Amurrio, 16 de julio de 2026
El Alcalde
JOSE RAMÓN MOLINUEVO LAÑA